



# REALTAD

SEMANARIO TRADICIONALISTA

AÑO I

GERONA 6 SEPTIEMBRE DE 1934

NUM. 12

## A MADRID

Quien podía soñar, que el Estatuto con el poco tiempo que lleva de vida, produciese en nuestro ánimo esta tan acertada determinación, de marchar los catalanes a nuestra casa de Madrid, para poder libremente reunirnos bajo el techo de la capitalidad española, y allí, contando con la hospitalidad de nuestros hermanos de Castilla, tomar a su calor y regazo, aptitudes y determinaciones que han de salvar, no solo los intereses de una determinada clase social, sino que también, llevar a flote la vida próspera de nuestra amada Cataluña tradicional, hoy destrozada por la «esquerra» al amparo del destructivo Estatuto vigente.

Las persecuciones y desaciertos cometidos por el poder catalán que se abriga en el Estatuto, han producido el estado actual de cosas, en las que impera la anarquía y el desconcierto social—tanto en la ciudad como en el campo—, cuya consecuencia si bien dolorosa, puede truíarse en edificante y satisfactoria, si ella, es, la causa de haber hoy vuelto nosotros los ojos hacia España.

La responsabilidad de sufrir el Estatuto no nos alcanza para nada a nosotros en lo más mínimo, venimos combatiendo desde el iniciarse este fin, que lo veíamos ya, en aquellas mal entendidas y peor enfocadas libertades regionales. Combate que siempre lo hemos venido llevando y sosteniendo con toda arrogancia y nobleza, porque al tiempo que luchamos sin reposo contra estas pretendidas libertades políticas de Cataluña, avisábamos al centralismo—en su propio bien—que era del todo necesario reconocer a todas las regiones españolas, aquel régimen administrativo que venía acrisolado por la propia Historia de España, y que en su siglo de oro la hizo poderosa y rica. La autarquía regional.

Y admitido, que lo que hoy asfixia la vida social de Cataluña es el Estatuto, no es suficiente acarrear toda culpa al partido político que hoy ejerce la hegemonía del poder en la región, es preciso abrir el foco visual a un campo más extenso y remontarnos a aquellas campañas catalanistas que las comenzó un partido político—hoy en descomposición interna—que no tenía precisamente nada de izquierdista, y al que, en más de una ocasión le hemos hechado en cara, que tras el fantasma de su acentuado catalanismo, tapaba a tras cortina, la obtención de ventajas legislativas a favor de unos pocos afiliados, y así, se vió que el final de sus ruidosas

## DEL MOMENTO

### Sigue la tanda

Transcurridos únicamente ocho días del paso «impuesto» de Azaña por Gerona los mismos «amigos» prueban suerte con otra «estrellada» y nos vuelan a Companys y ¡oh sorpresa! se reproduce «aumentando y corregido» aquel «recibimiento caluroso y monumental» el coro de los «verdes y flamantes republicanos» le cantan solos la simfonía del «se nos han terminado los turrónes» mientras que los gerundenses muy tranquilamente en sus casas esperan en la mesa su plato festivo.

Gobernantes (?) de «picotilla» pero es que aún no conoceis a Gerona, ya sabeis que la inmortal capital gerundense no es de «niños inocentes» que salen a la calle al paso de los húngaros con «sus osos y monas» Gerona no sale a la calle por las «vedettes», en todo caso se «hecharía a la calle» para salvar algo que nos han quitado de las escuelas.

Y les decimos a la peña «del desconsuelo solitario» que aquí para vivir «bien y tranquilos» no necesitamos ni Azaña el de «los cadáveres de Casas Viejas» ni Companys «el hombre de las dos fisonomías y tres posturas» aunque epilogando a Hugo sea el «hombre que ríe»; pueden muy bien quedarse allí donde estén que para nada los necesitamos.

A Companys, el de la fisonomía unas veces «estatuaría» y otras «nacional» y que sentado en su poltrona presidencial magicamente sabé adoptar tres posturas distintas a la vez, la de «jefe de la esquerra» la de «Presidente de la Generalidad» y la de «representante del poder central», podríamos preguntarle algo así, como por ejemplo ¿qué ha ganado Cataluña, desde que rige su destinos? Pues sería curioso coincidiera con lo que contestó un niño ayer—«ganar nada, perderlo todo».

Companys, basta de «sonrisitas» y a «casita que va a llover», que de pillarle en estos tiempos la «tormenta al descubierto» podría enfriarse y en las alturas que estamos no se curan los «costipados» con «emplastes» aun que lleven la «marca de Azaña».

Aramis

campañas regionalistas, siempre era el mismo, el enmudecimiento más rotundo, pero sentando en cambio en la poltrona ministerial—de aquel por ellos mismos calificado de poder opresor—a alguno de sus líderes, este, y solo este es el partido político de Cataluña que sobre él debe de pesar toda la responsabilidad moral—si es que en la política existe la moralidad—por lo que hoy todos estamos sufriendo, y al cual ha llegado la hora de pararle los pies. De no hacerlo nos alargaría más los sinsabores y la agonía, ya que lo que únicamente va con su actuación de ahora es a pescar el gobierno de Cataluña.

Y así puestas las cosas en su punto y con toda claridad, lo conveniente en el momento presente, es, primeramente echar abajo el Estatuto, no hablándose después para nada del mismo, dejando en el más completo abandono y desprecio a todos aquellos que prediquen que reformándolo aún podría ser bueno, pensar que al amparo de estas palabras están amagando su ambición solapada de gobernar. Todos éstos, a pesar de hablar mucho de ella nada les importa Cataluña, les es igual que sea católica, que la conviertan en judía, para esos como para la izquierda, la cuestión es ser poder en beneficio particular y de su secta. Creed, que conseguido el poder poco les importaría aceptar el Estatuto tal cual está, como políticos—que se llaman de centro—son gentes sin escrúpulos espirituales.

Iniciado el camino protestario, es preciso pensar y velar por la organización social que debemos darnos, indiscutiblemente a de ser la gremial o corporativa de las diversas clases que forman la sociedad, estructurándola completamente agena a todo partidismo político. Será una labor positiva para su consecución, si cada uno midiendo bien nuestras condiciones y situación, hacemos revivir dentro de nuestra clase, todos aquellos anhelos que le son propios tanto moral como materialmente, pero dirigiendo el fin siempre hacia el bien común de la sociedad cristiana y católica.

Por esto hoy aplaudimos la aptitud del Instituto Agrícola Catalán de San Isidro, por demostrar que es una clase organizada dentro de la función social a que compete, y esperamos que a su ejemplo, serán otras las organizaciones que seguirán su mismo camino,

El día que en Cataluña y en el resto de España, se consiga de una manera más o menos directa levantar el espíritu de la organización corporativa por clases sociales, podremos exclamar satisfechos el ¡estamos salvados!

Por lo tanto, la salvación absoluta de España está en nuestras manos, la empresa es fácil, ¡a jello pues! constituyéndonos en gremios y a desterrar para siempre de la Nación los partidos políticos, que solo han servido y continuarían sirviendo para el medro de los ventajistas personales y para dejar totalmente arruinada a la Patria.

De Madrid.

## CUARTILLA SUELTA

Nadie identificará de una manera absoluta a la Esquerra con la Generalidad, pero nadie pondrá tampoco en duda que en el Gobierno autónomo el pensamiento y la acción derivan de la Esquerra, la de la Generalidad, como tampoco podrían desligarse los hechos gubernativos de la Generalidad de la Esquerra. De lo que hace la agrupación o el partido son responsables los hombres que lo dirigen y los representan en el Gobierno; como los aciertos o los fracasos para la repetida agrupación política. Por consiguiente, no es de recibo o no es admisible la posición que adopta el señor Companys que le permite consentir el ataque al Gobierno que representa el Estado nacional por la mano de la Esquerra, cuando él, al propio tiempo, representa a ese Gobierno en Cataluña. No ya entre entidades en las que existen las relaciones de hecho y de derecho, de recíprocos deberes y en cierto sentido de obligada dependencia entre el Poder autónomo y el general, pero aunque se tratara de entidades completamente independientes y desligadas de toda relación y dependencia jurídica y moral, el hecho de que una de ellas por sí, o por los elementos representados en su gobierno alentar y ayudar a los enemigos de la otra constituiría un evidente *cassus belli*. Ninguna nación consentiría que el Gobierno de otra, o que el partido de los hombres que se hallasen al Gobierno de otra, alentadora o protegiera un movimiento faccioso contra ella. Y si eso ocurriera entre dos naciones independientes, ¿cómo puede estimarse admisible y correcto el hecho tratándose de relaciones entre el Gobierno General de España y el de la región catalana?

Ni es admisible, ni es correcto. Y si resultase que el Gobierno del señor Samper admitiese como buenas las excusas del señor Companys y se diera por satisfecho con ellas, nosotros pensaríamos que ese Gobierno no era fiel a la lealtad que debe a España.

Patricio.

Secretariado Tradicionalista de Gerona

Vicase

Liebre, 1

Teléfono, 420

## DESDICHAS NACIONALES

# Las Banderías políticas

Desterrada de los repliegues más íntimos del alma de los hombres, aquella sublime virtud de la resignación cristiana, que robusteciéndoles a todos les inspiraba el respeto al principio natural de la autoridad y les hacía vivir felices y contentos con su suerte; fué apagándose de su corazón, el fuego del amor que mantenía viva la llama de la caridad, al tiempo que se pretendía borrar del libro de la vida, aquella gran verdad del principio de libertad, de que «la libertad de uno empieza donde acaba la del otro»; y olvidando por lo tanto, que, la libertad nació en la cruz, saturada de caridad é iluminada con los bellos resplandores de la humildad, proclamaron el imperio de la razón de la fuerza, que avasalla y sojuzga al pobre y al débil; y formando así núcleos diversos, que movidos por el afán de dominio adsorvente y luchando todos para imponerse los unos a los otros, predicán mejoras y defienden programas, para el bien según dicen, de la patria, pero que en el fondo no son más que meras banderías políticas que solo tienden al asalto del poder, para desde él, satisfacer ambiciones desmesuradas y dictar disposiciones encaminadas, no para el bien común y para la riqueza y engrandecimiento de la Patria, ni tampoco destinadas a proteger derechos y a reprimir abusos, sino a la fomentación y mantenimiento del medro ó banderías políticas, que siendo la negación de los derechos y libertades de los hombres, son a la vez intranquilidad de las familias, la guerra de los pueblos y la intranquilidad y ruina de las naciones.

Estas banderías o partidos políticos como se les llama, faltos de la realidad básica que es la verdad, porqué se basan sobre principios de falsos errores doctrinarios, son organismos distintos de los poderes públicos y también distintos de las instituciones dependientes de los dichos poderes, son por lo tanto en el momento máximo de su corrupción, el germen de las sectas y de las faccio-

nes, que prescindiendo de la ética y haciendo burla de la moral, pudren virtudes y sentimientos; son causa de constantes asonatas, de fratricidas luchas sociales y de sangrientas revoluciones; y son el torbellino político tempestuoso, que con la polvoreda resuelta de intrigas y pasiones, turba la calma, la armonía y la paz de la sufrida sociedad; y atropellando iniciativas y haciendo malgastar energías nacionales, retrasan lamentablemente la marcha progresiva y económica de los pueblos.

Olvidando los dirigentes políticos de los partidos, que la política, por el lugar que le está reservado en la cima de la serie jerárquica de las ciencias sociales, está de una manera directa é inmediata, subordinada a la moral y al derecho; no reparan tan pronto alcanzan el poder, en deshacer y reformar las disposiciones administrativas y políticas, que según su manera especial de ver y apreciar, han de producir, no un bien económico nacional, que es lo menester, sino excelente efecto y provecho, tan solo para los de su bando.

No hay para ellos Código, ni es posible que lo haya, puesto que de continuo se escribe sobre un decreto, otro decreto; sobre una orden o disposición ministerial, otras disposiciones y órdenes, que las más de las veces, alteran no solo decretos, si que también hasta leyes.

Debido a esta vergonzosa é inmoral forma de gobernar, resulta, que siendo las leyes y disposiciones por ellos aprobadas y decretadas, hijas

del trazado de bandería política, no son siempre claras, antes al contrario son tan turbias, que siempre necesitan quien las explique y las comente; y resultando después de todo ello, un sin fin de interpretaciones y una enormidad de contradicciones, que constituyen un verdadero caos, porqué repercutiendo este efecto catastrófico en el seno de la familia, surte sus efectos en la escala jerárquica de la sociedad y dá por resultado, la viación y corrupción, de toda la organización social.

Ante tales abusos y desmanes precisa la reacción patriótica de todos, si queremos salvar a la patria y con ella ver triunfar los principios básicos de la sociedad, hoy atropellados, vejados y escarnecidos, por esta serie de desalmados *político-patriotas*, que en su vil afán de *político-medro*, son el mayor obstáculo para la implantación del régimen tradicional, cuyos principios basados en la «Soberanía Social», excluyen en un todo la nefasta política de partido, por cuanto las representaciones tanto comunales administrativas, como las legislativas, son ostentadas por hombres pertenecientes en el seno de las correspondientes agremiaciones y corporaciones, para poder así defender con todo fundamenta de causa, las ventajas y mejoras que sean más pertinentes para el bien de la colectividad del gremio y que a la poste redundarán de un modo cierto y eficaz en bien de la patria.

SALBURIO

El extraordinario de LEALTAD del día 13 del corriente dedicado a la Asamblea del Instituto Agrícola Catalán de San Isidro contendrá:

Discursos y acuerdos tomados en la misma.

Impresiones de la prensa nacional.

Artículos sobre la cuestión agraria de varios diputados tradicionalistas, etc. etc.

Agricultores: Leed y suscribiros a LEALTAD.

## Las ocurrencias de Marcelino Domingo

# ¿Será broma de verano?

Marcelino Domingo, uno de los encumbrados en el barullo que sucedió al advenimiento del nuevo régimen, y, que al serenarse un poco el horizonte político, ni siquiera ha logrado ser diputado, en justa repulsa del país a sus atrocidades de Ministro, nada menos que conceptua de *bienio glorioso*, el que todo el mundo, excepción hecha de los enchufistas, califica de funesto para el país y bochornoso para la República.

¿Es que Marcelino Domingo escribe para chinos?

Más como los españoles son algo civilizados, nos parece muy oportuno, a guisa de entretenimiento de verano, algunos de los incontables estragos producidos por los ineptos arribistas que, en el bienio de Casas Viejas, gobernaban a España.

En el incendio de Iglesias y conventos, contemplando pasivamente, cuando no alentado por los gobernantes, fueron destruidos cientos de obras de arte únicas en el mundo, de valor insuperables y de cuantía económica de varias docenas de millones.

Basta citar alguno de sus autores para percatarse de ello: Montañez, Pedro de Meña, Julián Hernández, Salcillo, Hérbara, Sánchez Coello, Manrique de Lara, Alonso Cano, Ticiano, Dorado, Ribalta, etc. etc., de fama universal.

En las alturas del poder alentaba solo el sectarismo y odio más cerriles que, si se ensañaban con un sector social, procedían con otros, con lenidad suicida.

Así se explican aquellos desafueros contra la Prensa, *ciento catorce periódicos suspendidos*, caso único en las naciones civilizadas: contra la propiedad, tolerando la invasión de fincas rústicas; contra las personas, confinando millares de ciudadanos; contra la libertad, encarcelando *ciento ochenta mil españoles*; contra los obreros exportados trágicamente, en el «Buenos Aires» por los sucesos del Llobregat; contra los funcionarios públicos, jubilandos forzosamente a

dignísimos Magistrados: contra la nobleza despojándola inicualemente de sus posesiones; contra el ejército, dejándole triturado: contra la Iglesia, perseguida en sus Obispos y Sacerdotes, desvalijada de sus rentas presupuestarias, deuda sagrada que, con ella cumplía el Estado, amordazada en sus predicadores y herida en la enseñanza religiosa.

Y en cambio ¡cuanta lenidad en determinados sectores!

Diganlo sino, las *mil ciento treinta y seis* huelgas habidas en el bienio deshonroso, *con los cuatrocientos ochenta y tres mil* huelguistas que perdieron en jornales *ciento cuarenta millones* de pesetas, además del consiguiente descalabro en la industria y agricultura, causa de la depresión económica, que ha creado la plaga de los sin trabajo, antes imperceptible en nuestra patria.

La impunidad con que eran tratados los pistoleros, que multiplicaron atracos y atentados, como nunca aconteció en España, cuyo resultado ha sido la muerte de más de mil ciudadanos entre paisanos y agentes de la autoridad. Añádanse a esta serie de calamidades los aumentos insospechados en la Administración pública.

El último presupuesto que precedió al nuevo régimen, ascendía a *tres mil doscientos cincuenta y ocho millones* y el que nos han legado los gobernantes de Casas Viejas, alcanza a *cinco mil doscientos setenta y siete millones*, incluida la emisión de quinientos millones, autorizada por la ley de presupuestos Carner,

La diferencia, por tanto, en más impuesta por los Gobernantes del bienio, que venían, según dijeron al pueblo, siempre crédulo, a rebajar los tributos, es de *dos mil diez y nueve millones anuales*.

Añádanse a esta cantidad los *setenta millones* suprimidos de Culto y Clero, los nueve de la Casa Real y más de treinta rebajados en Ma-

rruecos, que elevan la anterior cantidad a más de *dos mil ciento millones*.

No está ahí todo: los ayuntamientos, particularmente los socialistas, a ejemplo de los gobernantes de Madrid: aumentaron tanto los gastos que según cálculos estadísticos que tenemos a la vista hoy la administración municipal, en nuestra Patria, cuesta cerca de *mil millones* más que el año 1930.

Se ha dicho que se había de reducir la Deuda Pública; pues bien, esta ha aumentado en *dos mil cien millones*.

Resumiendo: la Administración pública, cuesta al país más de *tres mil millones* de pesetas anuales sobre el presupuesto que precedió a la República, es decir: aun aumento de *ocho millones* diarios.

¿Y la actuación de los del bienio en el orden público?

Que hablé por nosotros la Memoria del Fiscal de la República, en 1932, primero del bienio, según la cual se cometieron en España, *ciento veintiseis mil seiscientos nueve delitos*, es decir, *trescientos cuarenta y seis* al mes, o sea catorce a cada hora, con haber sido creada la guardia de Asalto y aumentada la guardia civil. Pero rompieron los lazos morales, acuciados de cerril separatismo, suprimiendo la enseñanza religiosa y persiguiendo a la Iglesia.

Recuérdese por añadidura, los bochornosos y sangrientos sucesos de Castilblanco, Arnedo, Villa Don Fadrique, Jeresa, Bugarra y ¡¡ Casas Viejas !!

A esto llama D. Marcelino Domingo [el bienio glorioso], la Edad de Oro de la República».

¿Cree Domingo que escribe para chinos? Tan insensatos conceptua a sus lectores?

¿Será broma de verano?

Elias Olmos

REVISADO POR LA CENSURA  
ECLESIASTICA

## ESTAMPAS CARLISTAS

# San Quirse de Besora

Pueblo que por su posición, (situado al lado del Ter, tener algunas fábricas y estar en el camino que conduce de Vich a Ripoll,) era San Quirse uno de los muchísimos pueblos que los republicanos tenían fortificados, su guarnición estaba compuesta de 2 compañías del regimiento de Africa. Cuando pasó Savalls con sus fuerzas, por las inmediaciones del pueblo, el día 7 de Julio de 1873, resolvió atacarlo. Emplazó sus cañones en las próximas alturas y empezó a cañonearlo, a los primeros cañonazos se rindieron los republicanos, los carlistas entraron en el pueblo, dirigiéndose a Ripoll al poco rato, mientras los republicanos se dirigían a Vich, después que los carlistas les habían dado libertad. Aún no habían los carlistas llegado a Ripoll, cuando unos cuantos habitantes de San Quirse, les alcanzaron, dándoles la triste noticia de que ocurrían graves sucesos en dicho pueblo. Savalls da orden de retroceder y en vía a todo escape la caballería a S. Quirse.

¿Que sucedía en San Quirse? Como hemos dicho la guarnición se dirigió a Vich, habían andado escasos kilómetros en dicha dirección cuando encontraron una co-

lumna que subía de Vich a socorrerlos.

Dicha columna estaba formada en su mayor parte, por los abominables «cipayos» hez y escoria de la sociedad; acuerdan apoderarse de la población, una vez enterados de que los carlistas se han ido.

Entran en el pueblo y «¡¡Horror causa decirlo!! cual horda de nuevos bárbaros ¡se entregan a la más desenfrenada orgia! saquean las casas, deshonoran las doncellas, asaltan la Iglesia, profanando lo más sagrado, roban las alhajas y los vasos sagrados, destrozan las imágenes, escarnecen y hacen burla de todo lo santo, allí en satánica confraternidad, jefes y soldados, voluntarios y oficiales, olvidan que son hombres racionales para convertirse en inmundas bestias; «pero a todo puerco le llega su S. Martín» dice refrán, y también les llegó a ellos. De pronto les llega la noticia de que los carlistas se les vienen encima y ni en defenderse piensan. ¡¡Huir!! ¡¡huir!! gritan con rancos acentos, debido al pánico que les ha sobrecogido, y en confuso tropel salen del pueblo, llevándose el producto de su pillaje, en el mismo instante que la caballería carlista entraba por el otro lado, las alcanzan en

lizar los siguientes fines: *a)* reglamentar el trabajo y la producción; *b)* asegurar la bondad de los productos; *c)* defender los intereses de la clase; *d)* velar sobre la moralidad del patrono y de los obreros; *e)* organizar una sólida educación profesional; *f)* socorrer las necesidades de la familia obrera (huérfanos, viudas, ancianos, enfermos; dotaciones, pensiones, etc., etc.).

Nacieron a principios del siglo XIII, por transformación de las Cofradías o Hermandades, y de las *Gildes* y otras asociaciones de carácter político. Llamaronse; en Bélgica, *Cuerpos o Naciones*; en Francia, *Maestrías o Jurados*; en Italia, *Artes*; en Alemania, *Hermandades*; en España, *Gremios*.

Componíanse de cinco elementos: los *aprendices*, los *oficiales*, los *maestros*, los *jurados* y *custodios* y las *cofradías*.

1.º El *Aprendiz*, que debía ser hijo de legítimo matrimonio, entraba en el gremio, a título de aspirante, por contrato de sus tutores o padres con un maestro. El maestro debía alojarle en su casa; vestirle, alimentarle y enseñarle el oficio durante un tiempo, que variaba según los oficios. Examinado y aprobado, pasaba a oficial. El aprendizaje no solía ser gratuito; el aprendiz

*nos* (criados) y que hoy desgraciadamente debido a los ya mencionados efectos perniciosos del materialismo inhumano, casi nada le queda de sociedad heril.

Al defender cada uno (patronos y obreros) sus propios derechos, no deben olvidar, que han de poner cada cual de su parte, íntegra y fielmente el trabajo que libre y equitativamente se han contratado; procurando los obreros no perjudicar en manera alguna al capital, y los patronos, dar a los obreros la parte justa y legal que les corresponda, sin perjudicar para nada a sus ahorros ni con engaños, ni con falsas promesas, ni con disimuladas o manifiestas usuras y sin imponerles trabajos desproporcionados a sus fuerzas o mal avenidos con la edad o con el sexo.

el puente y cargando con bravura sin igual, empieza la horrorosa carnicería, llegan a paso de carga y con la bayoneta calada unas compañías de infantería carlista que también se había adelantado a Savalls, y completan la obra de sus compañeros. Pocos minutos duró la lucha, pero era tan grande el coraje con que atacaron los carlistas, al ver el triste espectáculo que ofrecía el pueblo, que el suelo quedó cubierto de cadáveres, casi todos de «cipayos». Gran pena causó a los carlistas al ver, que todos los muertos y heridos, llevaban vasos sagrados y otros productos del robo; con gran fervor recogieron todo lo perteneciente a la Iglesia y lo devolvieron a ella, lo propio hicieron con lo otro devolviéndolo a sus legítimos dueños

Cuando llegó Savalls con el resto de las fuerzas ya todo había terminado y se dedicaron junto con los habitantes del pueblo a apagar el fuego de las casas, pues eran muchas las incendiadas. **UN VOLUNTARIO**

El punto de reunión de todo TRADICIONALISTA en GERONA ha de ser, el

**Centro Provincial Tradicionalista**

Liebre, 1 y 3 — Teléfono, 420

Servicios de

BIBLIOTECA  
SALON DE CAFE

TELEFONO  
SECRETARIADO

SUSCRIPCION ABIERTA POR «LEALTAD» a favor de la familia del malogrado JAIME CHICHARRO

Lista núm. 1

|                       |           |             |
|-----------------------|-----------|-------------|
| LEALTAD               | . . . . . | 25' — ptas. |
| Luis Boadella         | . . . . . | 1' — id.    |
| Rvdo. D. José Freixas | . . . . . | 3' — id.    |
| Un Obrero             | . . . . . | 1' — id.    |
| N. N.                 | . . . . . | 0' 50 id.   |
| Un admirador          | . . . . . | 0' 50 id.   |
| Santiago Ribas        | . . . . . | 2' — id.    |
| suma y seguirá        | . . . . . | 33' — id.   |

Los donativos pueden enviarse a esta Administración.

**Secretariado Tradicionalista de Gerona**

Liebre 1 — Teléfono, 420

Ha inaugurado para los correligionarios y suscriptores de LEALTAD, los siguientes servicios gratuitos:

**Gestión y obtención de certificaciones y permisos de todas clases.**

**Redacción de documentos e instancias y presentación de las mismas en los centros oficiales, etc. etc.**

**Consultorio Jurídico - Administrativo**

Horas de Oficina: todos los dias de 2 a 4 tarde.

**VII.**

**Las Clases Sociales: definición y origen. — La organización profesional. — Los antiguos Gremios. — Deberes de las clases superiores.**

Estudiadas con detenimiento, las definiciones varias que sobre el concepto de *clase*, han hecho los sociólogos de todas las tendencias, y después de leída la crítica y el variado comentario, que hacen entre otros Bauer, Tarde, Limousin, Worms, Delbet, Gide, Schaeffle, Schmoller, Bücher Lombart y Ghent, de la clásica obra *La Classe Sociale* de Van Overbergh, dedicada al estudio profundo de las *clases*; diremos que por *clase*, se entiende *al conjunto de individuos que ejercen un mismo oficio, profesión, industria o comercio, o que se encuentren en una misma posición social.*

Teniendo pues en cuenta, que la aplicación

del trabajo en la vida de un pueblo, implica para su ejecución, una variada diferenciación de la muchedumbre en *Clases*; resulta, que éstas, provienen de la desigualdad individual de condiciones naturales, de la solidaridad de intereses particulares, y de la insuficiencia individual para todos los fines de la vida humana.

Por razón de naturaleza, gozan los individuos que componen las *clases sociales*, del derecho natural de libre asociación, que puesto a la práctica, dá lugar a las *uniones profesionales* o *corporaciones gremiales*, que es lo que entendemos por *organización profesional*, por ser como son organizaciones de individuos de un mismo oficio o profesión, y cuya organización y funcionamiento, responde al fin de defensa de los derechos é intereses de clase y a procurar su propio y común bienestar.

En la Edad Media—anota un eminente historiador— este régimen de libertad fué creación, en gran parte, del espíritu cristiano que informaba el derecho y las costumbres.

Refiriéndonos más especialmente a la organización profesional de la industria, las corporaciones gremiales, comunmente de carácter religioso é industrial a la vez, tenían por objeto ea-

# RELIGIOSAS

## SANTORAL

|                  |           |  |
|------------------|-----------|--|
| <b>JUEVES</b>    | <b>6</b>  | Stos. Zacarías, prof.; Donaciano, Manceueto, Leto, obs. y Fausto, presb. |
| <b>VIERNES</b>   | <b>7</b>  | Stos. Juan, Euziquio, Sozonte, Anastasio, Nemesio, diác. y Regina, vg.   |
| <b>SABADO</b>    | <b>8</b>  | La Natividad de Ntra. Sra. Stos. Adrián, Timoteo y Fausto, msr.          |
| <b>DOMINGO</b>   | <b>9</b>  | Stos. Sergio, papa; Ntra. Sra. de Covadonga, Pedro Claver y Queremón.    |
| <b>LUNES</b>     | <b>10</b> | Stos. Nicolás de Tolentino, Hilario, papa; Pedro, Salvio y Agapio.       |
| <b>MARTES</b>    | <b>11</b> | Stos. Vicente, abad; Proto, Jacinto, Diodoro, Diómedes y Paciente, obs.  |
| <b>MIERCOLES</b> | <b>12</b> | El Dulce Nombre de María. Stos. Autónomo y Curonoto, obispos.            |

## SAN PEDRO CLAVER, APOSTOL DE LOS NEGROS,

El heroico apóstol de los esclavos negros, y pacientísimo enfermero de los leprosos san Pedro Claver, fué natural de Verdú, en el principado de Cataluña. Aprendió las letras humanas en Barcelona, y recibió la tonsura y órdenes menores de manos del obispo de aquella ciudad, el cual elogió publicamente las muchas letras y virtudes del santo mancebo. Llamóle el Señor a la Compañía de Jesús, para que fuese un gran apóstol, y habiendo hecho su noviciado en Tarragona, pasó a continuar sus estudios a Palma de Mallorca, donde trató las cosas de su espíritu con el hermano portero de la casa, que era san Alonso Rodríguez, el cual en una de sus sublimes revelaciones, vió muchos tronos en el cielo, y uno de extraordinaria hermosura y claridad; y entendió que este solio tan resplandeciente era para su discípulo Claver, en recompensa de las almas que había de ganar a Cristo en las Indias occidentales. Enviaron en efecto los superiores a América el santo Claver, el cual terminaba su Teología en Santa Fe de Bogotá, pasó a la ciudad de Cartagena, puerto del mar atlántico, a donde acudían para sus tráfico muchas gentes de Méjico, del Perú, de Potosí, de Quito y de las islas vecinas. Hacíase allí cada año un abominable comercio de diez o doce mil negros africanos. Siempre que entraba en el puerto algún buque cargado de ellos, acudía luego el santo, provisto de bizcochos, dulces, tabaco, aguardiente y bebidas frescas y olorosas; y después de ganar el corazón de aquellos infelices con estos regalos les instruía por medio de intérpretes, les enseñaba a amar a Dios, y bautizaba a los enfermos; muchos de los cuales no parece que esperaban este favor del cielo para morir. A los que no estaban en peligro de muerte enseñaba más despacio la doctrina cristiana, y en sabiéndola, los colocaba en filas de diez en diez para bautizarles, y a los neófitos de cada decena ponía el mismo nombre para que lo pudiesen recordar mejor. No es posible decir las proezas de caridad que hizo el santo con los pobres esclavos negros, hasta ganar cuatrocientos mil de ellos para Cristo y hacerles herederos del Reino de los cielos: mas no fué menos heroica la misericordia que usó con los enfermos del hospital de San Sebastián y particularmente del de San Lázaro, donde estaban los leprosos. Buscábales regalos, dábalos de comer por su mano, limpiábales las llagas

asquerosas, y se las besaba, y era cosa extraña que el mancebo con que muchas veces los cubría, se conservaba limpio y exhalaba suavísima fragancia. Dió a muchos enfermos entera salud, alumbró ciegos, y resucitó tres muertos. Convirtió al pastor de los herejes anglicanos, y con él a seiscientos herejes. Finalmente lleno de méritos y virtudes, a los setenta y cuatro años de su edad, descansó en el Señor, con gran duelo y sentimiento de los negros, de los enfermos y de todos los pobres.

## CULTOS

**CUARENTA HORAS.**—Iglesia de las R. R. Adoratrices.

La próxima semana serán en la Iglesia de las R. R. Carmelitas.

**—Parroquia de la Catedral.**

Hoy Jueves.—En la función de la tarde se celebrará el acto de Retiro espiritual.

Viernes 7.—A las 8, exposición Mayor, Misa de Comunión general y ejercicios propios del primer viernes de mes.

Sábado 8.—**Festividad de la Natividad de Ntra. Sra.**—Se celebrarán los mismos cultos como en los días festivos. A las 8, Misa y Visita espiritual a Ntra. Sra. del Carmen. A las 7 de la tarde, canto de la Salve a intención de Don Cosme Reig y de Doña Ana Laporta.

Domingo día 9.—Se celebrarán Misas cada media hora desde las 6 a las 8 y media y a las 10, 11 y 12. A las 9 Oficio y plática parroquial. A las 10, 11 y 12 explicación doctrinal.

La Misa de las 8 se celebrará en el Oratorio del Patronato.

**—Iglesia de los Dolores.**

Viernes 7.—La función de la Congregación se celebrará durante la Misa de las 11.

Sábado 8.—A las 10 y cuarto se celebrará Oficio solemne en honor de Ntra. Sra. de Loreto, Patrona de los hijos de esta Ciudad. A las 7 de la tarde terminará la novena predicando el Rdo. Don Pedro Juandó, Vicario de esta parroquia.

**—Parroquia del Mercadal.**

Días laborables.—Se celebrarán los cultos de costumbre.

Hoy Jueves.—A las 7 y media, Misa y ejercicio propio del primer jueves de mes en honor de Ntra. Sra. del Sagrado Corazón de Jesús y canto

por la escolanía a intención de una devota.

Viernes 7.—A las 7 y media, Misa y ejercicio propio del primer viernes de mes en honor del Sagrado Corazón de Jesús.

Domingo 9.—Cultos acostumbrados de los días festivos.

**V. O. T. de San Francisco.**—Domingo día 9, a las 7 Misa de Comunión general reglamentaria. Tarde a las 4 función religiosa con exposición del Santísimo y plática.

Rezo del Santo Rosario.—Cada día a las 7 menos cuarto de la tarde.

**—Parroquia de San Félix.**—Viernes 7.—A las 7 y media, Ejercicio propio de los nueve primeros viernes, con exposición de S. D. M. y en el altar mayor.

Sábado 8.—**Festividad de la Natividad de Ntra. Sra.**—Se celebrarán los cultos propios de los días festivos.

Domingo 9.—Misas cada media hora desde las 6 a las 9. A las 7 rezo del Santo Rosario. La Misa de las 9 se celebrará en el altar de la Pasión y Muerte.—A las 9 y media Oficio Las Misas de las 11 y 12 menos cuarto en el Altar de San Narciso.

**Casal Gironí.** El próximo domingo día 9 cte. celebrará la «Gran diada Missional», consistente en Misa de Comunión—Ejercicios gimnásticos—Balance del Banco Misional—Partido de futbol Pruebas atléticas Rogativas para las Misiones—Selemne Velada.

**—Semanas sociales de España.**—El 8.º curso de las «Semanas Sociales de España se celebrará en Zaragoza, durante los días 30 cte. al 7 pmo. Octubre y dedicado a los «Problemas Agrarios de España», cuyo temario consta de 15 lecciones y varias conferencias.

Completando el programa una Exposición Bibliográfica, diversas excursiones y visitas a Instituciones Sociales, como así también varias Reuniones sociales.

## OBISPADO DE GERONA

Se encuentra enfermo de cuidado habiéndosele administrado los Sts. Sacramentos, el Rdo. Sr. Cura párroco de Cassá de la Selva, Don Joaquín Bosch. Elevamos al cielo una plegaria para su pronto restablecimiento.

Falleció en Olot donde residía recibidos los Stos. Sacramentos, el Rdo. D. Ignacio Camderich y Xiberta. Contaba el finado 71 años de edad.

El Rmo. Prelado asistió el pasado viernes a la junta general que celebró en Bañolas, como final de ejercicios el Centro de Unión Apostólica.

## IDEARIO DEMOCRACIA

### I

#### La voluntad general en la democracia

Todo el que no se empeñe en negar el testimonio de la conciencia psicológica, que nos asegura el hecho de que nuestra voluntad suspende o modifica sus actos, ejerciendo dominio sobre ellos, y la voz de la conciencia moral, que algunas veces nos atormenta con el remordimiento y otros nos alegra con la satisfacción por las acciones ejecutadas, no podrá menos de reconocer la existencia del libre albedrío en el hombre.

Ahora bien: la libertad, como atributo de la voluntad, está sujeta como esta potencia al entendimiento, del cual depende su ejercicio. Así es que, para obrar con libertad, se requiere conocimiento de lo que se hace. Y como un ser inteligente no obra al acaso, sino para un fin, el conocimiento de éste y de su relación con el acto acompaña siempre a las acciones libres.

De aquí la verdad profunda que encierra esta antigua sentencia escolástica: *Nihil volitum quin prae-cognitum*: «Nadie quiere lo que no conoce.

La multitud, sujeto, según las doctrinas liberales, de la opinión pública, no conoce el derecho social, político, civil, ni la Administración, ni la Hacienda ni las necesidades públicas del Estado, ni el modo de remediarlas; luego no puede tener voluntad acerca de estas cosas, ni elección posible en tales asuntos.

Es decir, que, así como carece de opinión pública, carece también de voluntad y de libertad pública.

Y no sirve decir que aplicamos a la colectividad lo que es propio del individuo, porque el todo no puede tener propiedades opuestas a la naturaleza de sus partes; y si la ineptitud es peculiar a cada miembro de la masa, también lo será ésta. A no ser que para negarlo, se caiga en el absurdo de sostener una voluntad general semejante al «Consentimiento común de

Lamennais», según el cual, no pudiendo los hombres individual y separadamente tener certeza alguna, todos juntos resultan infalibles.

Lo que es verdad respecto a la voluntad individual, lo es también respecto a la colectiva, como quiera que ésta no es más que la suma de las voluntades individuales que coinciden en acciones semejantes por referirse a un objeto común.

Luego la famosa voluntad general, o popular, o nacional, resulta pura ficción y engaño, entendida según el liberalismo, ni más ni menos que la opinión pública que se supone expresada por ella.

Esto no quiere decir que la mayoría de un pueblo no pueda adquirir conocimiento de «algunos» intereses nacionales, que no necesitan de largos raciocinios ni especial cultura para ser conocidos.

Pero aún este conocimiento será confuso y adquirido, no elaborado por reflexión propia y percibido con claridad.

Porque nosotros no negamos que cada persona pueda conocer sus inte-

reses propios (aunque no siempre) y aun algunos que atañen a todos o la mayor parte, y principalmente la clase social en que se vive.

Mas una cosa son los «intereses» claros y patentes, las «necesidades» que se sienten y los «males» que se experimentan, y otra la armonía y remedio de ello y las arduas y complejas doctrinas y prácticas que influyen en la dirección y gobierno de los Estados, en los cuales, repetimos, ni hay opinión ni voluntad de la multitud, porque falta su conocimiento.

Razón tenía, pues, el padre Feijóo en colocar a la cabeza de su *Teatro crítico*, como el primero de los errores que combatía, el que afirma ser crítico de verdad la supuesta opinión y voz de las mayorías. Los argumentos reproducidos o desarrollados por el sabio benedictino, aún están en pie, y sirven, más que contra las aplicaciones de la opinión pública a cosas vulgares, contra los principios liberales, que la declaran regla de fe en esfera tan alta como la ciencia del derecho y del gobierno.

(continuará)

## Carnet Tradicionalista

### REQUETÉS DE CATALUÑA

Siguiendo la costumbre de años anteriores y con el fin de aportar fondos a sus secciones de Beneficencia y Propaganda, se pone en conocimiento de las Entidades Tradicionalistas y correligionarios de toda España, que para el próximo sorteo de Navidad, han sido adquiridas las dos series de los 10 números siguientes:

23601 29852 30943 28974 27915  
28476 31927 33068 34299 29940

Se han hecho participaciones de una y de diez pesetas, pudiendo nuestros amigos jugar indistintamente a solo algunos o a todos los números mencionados. Los diez céntimos que se cobran por cada participación de una peseta, son destinados íntegramente a los fines antes mencionados.

Favorecidos por la suerte el pasado año, es de suponer que el presente serán muchas las demandas que se reciban, por cuyo motivo avisamos a todos los Círculos y particulares que deseen adquirir participaciones, no demoren al pedir las.

Todas las demandas deben dirigirse a la Secretaría General de los Requetés de Cataluña, Ronda Universidad 1.er pral. Barcelona, Apartado Correos 5126, quien se cuidará de atender solícitamente todas las demandas que reciba.

El importe puede remitirse por giro postal y también se enviarán talones a contra-reembolso a quienes lo soliciten.

## NOTA:

Una avería irreparable en máquinas, presentada en los primeros momentos de tirar el número extraordinario anunciado para este sernana, y al objeto de no perder el contacto con nuestros lectores nos vemos precisados servir esta edición corriente preparada con anticipación sin las páginas relacionadas a la Asamblea del Instituto Agrícola Cataán de San Isidro.

Presentamos por ello nuestras excusas, por los motivos expuestos bien ajenos a nuestra voluntad.

MINISTERIO  
DE CULTURA

MINISTERIO  
DE CULTURA

